

de haber efectuado el ingreso de los derechos del concurso, dentro del plazo reglamentario.

Doña María del Carmen Crespo Rodríguez.

Don Felipe Gallego Alonso, a condición de que presente, como en el caso del señor Calvo Baguer, los documentos justificativos de los méritos que alega.

Don Federico Torres Curdi.

Excluidos

Ninguno.

Huesca, 29 de enero de 1976.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.110-E.

4355

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General.

En cumplimiento de lo establecido en la base tercera de la oposición convocada para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General, se hace pública la lista provisional de aspirantes, a fin de que en el plazo de quince días a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

Almela Díez, Bienvenida.
Berenguer García, María Luisa.
García Vélez, Amelia.
Gómez Cascales, José.
Llamas Canaves, Antonio J.
Morillas Sánchez, Pedro.
Ortuño Castañeda, José Luis.

Excluidos

Ruiz Cuadrado, Baldomero; por no especificar en su instancia que reúne todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria, ni su compromiso de jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, como se determina en la base tercera de la convocatoria, no obstante haber sido requerido en forma para ello.

Elche, 18 de febrero de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—1.314-A.

4356

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Médico de los Servicios Sanitarios Municipales.

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 19 de febrero de 1976, acordó aprobar la siguiente lista

definitiva de aspirantes a la oposición para provisión de una plaza de Médico de los Servicios Sanitarios Municipales, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de 24 de julio, y «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre de 1975, por el orden en que deberán actuar en las pruebas, conforme al sorteo celebrado el 15 de diciembre de 1975:

Admitidos

1. D. Adolfo Mier Fernández.
2. D. Jesús Martín Angulo.
3. D. Jesús Alonso Redondo.
4. D. Antonio Muñoz Martínez.
5. D.^a Eulalia Olay Villa-Sanjurjo.
6. D. Armando Alfonso Rodríguez Fidalgo.
7. D. José Luis López-Sela Díaz-Faes.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de la oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Félix Serrano González-Solares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo, o Teniente de Alcalde que le sustituya.

Vocales:

Don Bernardo Marín Fernández, Catedrático de la Facultad de Medicina de Oviedo, en representación del Profesorado Oficial del Estado, como titular, o don Valentín Conde Lopes, Profesor agregado de la misma Facultad, como suplente.

Don Valentín Riesgo Ordóñez, Médico de la Beneficencia Municipal, en representación del Decanato de los Servicios Médicos Municipales, como titular, o don Fernando Montoto Arias, Médico de la Beneficencia Municipal, como suplente.

Don Pablo Alfredo Gonzalvo Crespo, Médico, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Asturias, como titular, o don Manuel Díaz Álvarez, Médico, como suplente.

Don Santiago Fentanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil de Oviedo, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, o don José González García, Funcionario Técnico del mismo Gobierno Civil, como suplente.

Don José Tolivar Faes, Médico-Jefe del Negociado de Médicos Titulares de la Jefatura Provincial de Sanidad de Oviedo, en representación de la Dirección General de Sanidad, como titular, o don José María Tejerina del Valle, Médico Maternólogo del Estado, con destino en la misma Jefatura Provincial, como suplente.

Y don Luis Arce Monzón, Secretario general del Ayuntamiento de Oviedo, como titular, o don Gumersindo Martínez Fernández, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento, como suplente, quien actuará de Secretario del Tribunal.

Los ejercicios de la oposición comenzarán a las dieciséis horas del día 22 de marzo de 1976, en esta Casa Consistorial.

Oviedo, 20 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.319-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

4357

DECRETO 289/1976, de 20 de febrero, por el que se hace merced de la dignidad de Grande de España, para unir al título de Marqués de Lozoya, a don Juan de Contreras y López de Ayala.

La fecunda vida de don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, entregada generosamente al estudio, la investigación y la enseñanza en amplísima panorámica que comprende desde el Arte a la Literatura, pasando por la Historia en una incansable labor de exaltación del patrimonio cultural de España y sus realizaciones humanas, se hace merecedora del reconocimiento nacional y de ser destacada como ejemplo para las generaciones futuras.

En mérito de lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se hace merced de la dignidad de Grande de España, para unir al título de Marqués de Lozoya, a don Juan de Contreras y López de Ayala, para sí, sus hijos y sucesores legítimos por el orden regular de sucesión y con carácter perpetuo.

Artículo segundo.—La Grandeza se concede con exención de derechos fiscales en su creación y en la primera transmisión.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE